



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación **Nº 41352 CD-FSP-CIUDAD FUTURA**, de la diputada PACCHIOTTI, por el cual se solicita disponga informar sobre la situación en materia de igualdad de género de los Estatutos, Reglamentos y documentos internos de las Asociaciones Civiles y Deportivas reconocidas por la inspección general de Personas Jurídicas de la Provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, informe en relación a las asociaciones civiles deportivas inscriptas en la Inspección General de Personas Jurídicas, si sus estatutos contienen disposiciones discriminatorias por cuestiones de género o la exclusión expresa de las mujeres de la participación en la vida comunitaria, política e institucional de dichas entidades. En caso afirmativo, remita nómina de las instituciones.

**SALA DE LA COMISIÓN DE ZOOM, 24 de febrero de 2021.**

**Firmantes: Cattalini – Bruera – Donnet – Espíndola - Orciani**